Informe de Evaluación de Ofertas Nº 36/2022

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 14 días del mes de octubre del año 2022, sitio en la calle Humaitá N° 145 Edificio Planeta I, en la sala de reuniones del segundo piso, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución N° 058/2020 de fecha 04 de febrero de 2020, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de la oferta y recomendación de adjudicación en el marco del llamado a ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 15/2022 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS".***

1. **Introducción: -**

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC N° 418.643 de la Institución.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a ***INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A., PRINTEC S.A., DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, PARASOFT S.R.L. y CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO;*** según Cartas de Invitaciones extendidas con reporte de fax y/o e mail.

El sistema de adjudicación es por ÍTEM. –

2. **Acto de Recepción y Apertura de Sobres: -**

Conforme a los plazos establecidos, en fecha 14 de octubre de 2022, la Dirección de Contrataciones lleva a cabo la apertura de sobres del llamado conforme al Acta de Apertura N° 46/2022, presentándose los siguientes oferentes:

OFERENTES	ÍTEMS	Precio Total Gs. (IVA incluido)
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	**2**	**119.839.764.-**
PRINTEC S.A.	**1 y 2**	**416.800.000.-**

Así mismo se señala que al momento de la apertura de sobres no se han dejado observaciones.

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales: -

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 60, 61, 62, y 63 del Decreto N° 2992/19, el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas para la validez de la oferta presentada, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone el numeral 1 del Art. 63 del decreto 2992/19, que las firmas ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y PRINTEC S.A.,*** cumplen con las documentaciones sustanciales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el cuadro Comparativo de Ofertas, en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 63 del Decreto N° 2992/19, se adjunta cuadro comparativo de ofertas.

4. Análisis Formal de la oferta: -

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el inc. a) del Art.63 del Decreto N° 2992/19, se examinan las ofertas correspondientes a las firmas ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y PRINTEC S.A.***, las cuales serán objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por expediente con Mesa de Entrada Interna (MEI) N° 34/268/2022 y Memorando del Comité de Evaluación de Ofertas N° 71/2022, ambos de fecha 17/10/2022, se ha solicitado a la Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación, el análisis de las ofertas presentadas por las firmas supra mencionados, a fin de informar si las mismas se ajustan a lo requerido.

Por Nota N° 135/2022 de fecha 21/10/2022, la Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación remite su informe el cual se transcribe a continuación: *Me dirijo a Usted a fin de presentar informe de evaluación del llamado ADQUISICION DE IMPRESORAS a continuación, se detalla lo siguiente:*

- *La empresa Printec S.A. Cotiza en el Ítem 1*
- *La empresa Datasystems S.A.E.C.A. Cotiza en el ítem 2*

Lic. Rafael Mendieta - Director de Tecnología de la Información y Comunicación - DTIC

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 36/2022

Nro	*Criterios de Evaluación*	*Datasystems*	*Printec*
1	*Cumplimiento de contratos y/o Facturas*	*Cumple*	*Cumple*
2	*Distribuidor Autorizado*	*Cumple*	*Cumple*
3	*Nota proveída por la empresa autorizada por la marca de cada impresora*	*Cumple*	*Cumple*

Por lo expuesto en la tabla de arriba Printec S.A. y Datasystems S.A.E.C.A. cumplen con las especificaciones solicitadas por el SENAVE.

Considerando la evaluación técnica realizada por la Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación, se procede a verificar y analizar las documentaciones formales presentadas por las firmas ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y PRINTEC S.A.***

Por Nota CEO N° 149 de fecha 25/10/2022 se solicita a la firma ***PRINTEC S.A.,*** aclaración con relación a la siguiente documentación: Formulario 120, correspondiente al mes de febrero del Ejercicio Fiscal 2020, para contribuyentes solo del IVA General, dicha documentación fue presentada dentro del plazo establecido por el Comité, pasando a formar parte de su oferta.

Cabe señalar que, la firma ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.*** reúne las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. Además, el detalle de las documentaciones Sustanciales y Formales presentadas por las firmas ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y PRINTEC S.A.***, se encuentra en el Cuadro de Recaudos adjunto al informe.

Respecto a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, se han verificado que las ofertas presentadas por las firmas ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y PRINTEC S.A.,*** se enmarcan dentro del rango de porcentajes correspondiente al precio referencial determinado por la convocante, de conformidad a lo establecido en el Dictamen N° 053/2022 de la Dirección de Contrataciones.

Considerando todo lo expuesto, se puede concluir que las firmas ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y PRINTEC S.A.***, cumplen con los criterios de experiencia, las documentaciones formales, y las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. Capacidad Financiera: -

Cuadro de Indicadores – Promedio del Periodo 2019/2020/2021

INDICADORES	***PRECIOS REFERENCIALES***	
	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	***PRINTEC S.A.***
INDICE DE LIQUIDEZ: *Mayor o igual que: 1, en promedio en los 3 últimos años.*	*2,05*	*1,83*
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: *No debe ser mayor que: 0,80 en promedio en los 3 últimos años.*	*0,45*	*0,45*
RENTABILIDAD: *No deberá ser negativo: (-), en promedio en los 3 últimos años.*	*29*	*64*

Cabe aclarar que para el cálculo fueron utilizados los datos contenidos en los Balances Generales y Estados de Resultados correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021 proveídos por las empresas ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y PRINTEC S.A.*** según el siguiente detalle:

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

ACTIVO CORRIENTE 2019	54.373.976.573
ACTIVO CORRIENTE 2020	58.588.224.091
ACTIVO CORRIENTE 2021	68.472.011.530

Mendieta - Director Tecnología de la Información y Comunicación - DTIC

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 36/2022

PASIVO CORRIENTE 2019	27.185.354.203
PASIVO CORRIENTE 2020	29.921.619.448
PASIVO CORRIENTE 2021	31.225.267.063
PASIVO TOTAL 2019	33.583.037.804
PASIVO TOTAL 2020	36.084.521.410
PASIVO TOTAL 2021	39.282.981.220
ACTIVO TOTAL 2019	72.624.730.881
ACTIVO TOTAL 2020	78.317.229.108
ACTIVO TOTAL 2021	89.087.676.433
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2019	8.473.952.812
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2020	6.041.269.793
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2021	8.811.193.818
CAPITAL 2019	22.300.024.000
CAPITAL 2020	27.000.024.000
CAPITAL 2021	31.500.024.000

PRINTEC S.A.

ACTIVO CORRIENTE 2019	7.594.357.485
ACTIVO CORRIENTE 2020	7.192.253.041
ACTIVO CORRIENTE 2021	15.984.422.830
PASIVO CORRIENTE 2019	3.376.163.193
PASIVO CORRIENTE 2020	3.537.100.909
PASIVO CORRIENTE 2021	13.277.641.043
PASIVO TOTAL 2019	3.376.163.193
PASIVO TOTAL 2020	3.537.100.909
PASIVO TOTAL 2021	14.308.840.096
ACTIVO TOTAL 2019	8.852.335.162
ACTIVO TOTAL 2020	10.044.771.884
ACTIVO TOTAL 2021	22.902.461.074
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2019	394.613.939
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2020	221.155.319
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2021	2.085.950.004
CAPITAL 2019	1.400.000.000
CAPITAL 2020	1.400.000.000
CAPITAL 2021	1.400.000.000

Por tanto, se puede concluir que las firmas ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.*** y ***PRINTEC S.A.*** cumplen con la capacidad financiera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 36/2022

6. Resolución DNCP Nº 849/15

Con relación a la Resolución DNCP Nº 849/15 de fecha 27/03/15, cabe aclarar que se ha consultado en el sistema SINARH en fecha 25/10/2022, sobre los Señores: José Manuel Flecha Cosp con C.I. N° 698.987, Sergio Gustavo Pérez Benítez con C.I. N° 394.226, Hugo Enrique Giménez Aguiar con C.I. N° 2.359.981, Marcial Virginio Leito Rodríguez con C.I. N° 509.529, José Luis Cosp con C.I. N° 285.054, Rocío Flecha con C.I. N° 619.911, María Magdalena Cosp Vda. De Flecha con C.I. N° 232.968, Pablo Javier Santacruz Cosp con C.I. N° 980.527, María del Carmen Cosp de Santacruz con C.I. N° 440.169, María Fernanda Cosp con C.I. N° 3.528.758, Francisco Vicente Santa Cruz Segovia con C.I. N° 305.246, Diego Luis Cosp con C.I. N° 1.256.433, Federico Juan Cosp con C.I. N° 582.478, Dieter Riensberg con C.I. N° 1.005.948, Celso Moreira López con C.I. N° 607.984, Leticia del Pilar Cosp Acosta con C.I. N° 1.405.485 y Juan Ruax Cosp con C.I. N° 137.403, de la firma ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.***; Renato Ortellado Oddone con C.I. N° 3.381.938, Ignacio Antonio Ortellado Rolon con C.I. N° 744.500; y Raul Fernando Heisecke Paredes con C.I. N° 2.894.012 de la firma ***PRINTEC S.A.***; a fin de verificar si los mismos son funcionarios públicos, y las mencionadas consultas arrojan lo siguiente:

- Sergio Gustavo Pérez Benítez con C.I. N° 394.226: Año 2004 al 2007; Entidad: Ministerio de Hacienda; Descrip. Cargo: Asesor/Asistente Administrativo; Periodo: 01/07/2004 al 30/06/2007.
- Pablo Javier Santacruz Cosp con C.I. N° 980.527: Año 2009/ 2019; Entidad: Ministerio de Hacienda/ Ministerio de Industria y Comercio; Descrip. Cargo: Técnico Informático/Profesional; Periodo: 01/07/2009 al 31/12/2009 – 24/01/2019 al 24/04/2019.
- Francisco Vicente Santa Cruz Segovia con C.I. N° 305.246: Año 2013 al 2017/ 2018; Entidad: Universidad Nacional de Asunción/ Congreso Nacional; Descrip. Cargo: Jefe de cátedra/ Asesor; Periodo: 01/01/2013 al 30/01/2017 – 01/11/2018 al 30/11/2018.
- Celso Moreira López con C.I. N° 607.984: Año: 2013; Entidad: Ministerio de Educación y Cultura; Descrip. Cargo: Asesor/Auditor; Periodo: 01/04/2013 al 31/12/2013.

En ese sentido, se observa que los mismos no forman parte del staff de personales de la Institución y tampoco ostentan la calidad de funcionarios públicos en la actualidad, de acuerdo al reporte extraído del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda.

Con relación a los/as demás señores/as: José Manuel Flecha Cosp, Hugo Enrique Giménez Aguiar, Marcial Virginio Leito Rodríguez, José Luis Cosp, Rocío Flecha, María Magdalena Cosp Vda. De Flecha, María del Carmen Cosp de Santacruz, María Fernanda Cosp, Diego Luis Cosp, Federico Juan Cosp, Dieter Riensberg, Leticia del Pilar Cosp Acosta, Juan Ruax Cosp, Renato Ortellado Oddone, Ignacio Antonio Ortellado Rolon y Raúl Fernando Heisecke Paredes; la base de datos del SINARH no arrojó ningún informe, es decir no figuran en los registros citados.

Con base en lo expuesto, se concluye que los mismos no se enmarcan en las prohibiciones y limitaciones previstas en los incisos A y B del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/21.

7. Recomendación: -

Analizadas las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 15/2022 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS"***, se constata que las firmas ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y PRINTEC S.A.***, califican en el presente llamado, poseen la solvencia técnica y legal, además de la calificación y las capacidades necesarias para la ejecución del contrato, por lo que el Comité recomienda, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad Institucional:

1.- **ADJUDICAR,** el llamado a ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 15/2022 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS",*** conforme al siguiente detalle:

a) Para la firma ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,*** *el Ítem N° 2, por el monto total de* ***Gs. 119.839.764.- (Guaraníes Ciento diecinueve millones ochocientos treinta y nueve mil setecientos sesenta y cuatro) IVA incluido.***

b) Para la firma ***PRINTEC S.A.***, *el Ítem N° 1, por el monto total* ***de Gs. 291.000.000.- (Guaraníes Doscientos noventa y un millones) IVA incluido.***

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 36/2022

Finalmente se dan por terminados los trabajos de Evaluación en fecha 26/10/2022, no habiendo otro tema que tratar, se suscribe el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. César Granada
Representante
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos

Lic. Diego Piaggio
Representante
Secretaría de Gabinete

Lic. Jessica Magali Bower
Representante
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Rafael Mendieta
Director
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

"ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS" LCO N° 15/2022 ID 418.643

DOCUMENTOS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	PRINTEC S.A.
Sustanciales		
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	NO APLICA	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA
V Otros documentos.		
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE - CERTIR. Nº 357547	CUMPLE CERT. Nº 357837
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE - CERTIF. Nº 4270142275420	CUMPLE CERT. Nº 4270142237286
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE - FACTURA Nº 42-0047533-5 AÑO/PERIODO: 02-2022 MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN	CUMPLE - FACTURA Nº 42-1321255-0 AÑO/PERIODO: 02-2022 MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2019 y 2020, para contribuyentes de IRACIS y del ejercicio 2021 para contribuyentes de IRE GENERAL. Formulario 120 de los ejercicios 2019 -2020 y 2021, para contribuyentes solo del IVA General. Formulario 106 de los ejercicios 2019 y 2020 para contribuyentes del IRPC, Formulario 501 del ejercicio 2021 para contribuyente de IRE SIMPLE. Formulario 104 de los ejercicios 2019 y 2020 para contribuyentes de Impuesto a la Renta Personal, Formulario 515/516 del ejercicio 2021 para contribuyentes de Impuesto a la Renta Personal. Copia de IVA general años 2019, 2020,2021 según sea el caso.	CUMPLE	CUMPLE
Ratios financieros años 2019-2020-2021	CUMPLE	CUMPLE
Cumplimiento de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2019, 2020 y 2021).	CUMPLE - CONTRATO N° 47/2019 GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCA DE LA REPÚBLICA, cuenta con Acta de entrega/ recepción - CONTRATO N° 053/2020 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, cuenta con Constancia de entrega y Nota de remisión - CONTRATO N° 09/2021 UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, cuenta con Acta de recepción de productos.	CUMPLE - CONTRATO Nº 7887/2019 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD ANDE, cuenta con Acta de recepción definitiva - CONTRATO Nº 27/2019 MINISTERIO DE DEFENSA PUBLICA, cuenta con Acta de recepción final - CONTRATO Nº 29/2020 MINISTERIO PUBLICO, cuenta con Acta de recepción total - CONTRATO Nº 066/2021 SENAVE, cuenta con Acta de recepción.
Autorización del Fabricante ítems 1 y 2.	CUMPLE	CUMPLE
El oferente deberá ser Distribuidor Oficial de la Marca ofertada para la república del Paraguay, certificado por el Fabricante debidamente legalizados y consularizados.	CUMPLE	CUMPLE
Nota proveída por la empresa autorizada por la marca de cada impresora, para los servicios de mantenimiento y provisión de repuestos.	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Rafael Mendieta - Director Técnico de Tecnología de la Información y Comunicación - DTIC

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

"ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS" LCO N° 15/2022 ID 418.643

OFERENTES						DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.				PRINTEC S.A.			
item	Item Código	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	43212110-002	Impresora multifuncion laser	UNI	UNI	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	KYOCERA	VIETNAM	14.550.000	291.000.000
2	43212110-002	Impresora multifuncion laser	UNI	UNI	2	CANON	JAPÓN/países licenciatarios	59.919.882	119.839.764	KYOCERA	VIETNAM	62.900.000	125.800.000
						TOTAL			119.839.764	TOTAL			416.800.000

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS - Dirección General de Administración y Finanzas - SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS - Dirección General de Asuntos Jurídicos - SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS - Secretaría de Gabinete - SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS - Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación - SENAVE

Miguel Galeano Mendieta - Director de Tecnología de la Información y Comunicación - DTIC

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

"ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS" LCO N° 15/2022 ID 418.643

OFERENTES						DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.				PRINTEC S.A.			
Item	Item Código	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	43212110-002	Impresora multifuncion laser	UNI	UNI	20					KYOCERA	VIETNAM	14.550.000	291.000.000
2	43212110-002	Impresora multifuncion laser	UNI	UNI	2	CANON	JAPÓN/países licenciatarios	59.919.882	119.839.764				
						TOTAL			119.839.764	TOTAL			291.000.000

Rafael Mendieta - Director de Tecnología de la Información y Comunicación - DTIC